

29053 29053



MEMORIA DESCRIPTIVA

de un

MODELO DE UTILIDAD

por

"UN COLLAR-PAÑUELO"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para España y sus Posesiones, a favor de Don Enrique García Andújar, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Ibiza núm. 33.-

El presente modelo se contrae a un conjunto de collar y pañuelo que, anudados en un solo adorno, producen la misma sensación a la vista que producirían ambos elementos individualmente aplicados.

5 Esencialmente, se constata por un cuerpo similar al de los collares ya conocidos, es decir, un entramado o ensarte de cuentas de cualquier configuración (perlas de imitación por ejemplo), cuyos dos extremos rematan en dos puntas semejantes a los picos de un pañuelo de fantasía.

10 Dentro de la evidente originalidad que el conjunto representa, los remates del collar-pañuelo se disponen de tal suerte que su enlace puede indistintamente realizarse por varios procedimientos, utilizando un "clip", un pasador o mediante su simple anudado. De cualquier forma o manera que abracen las puntas en que el conjunto remata, el
11 afianzamiento es efectivo y su seguridad grande, ya que

29053



para que el conjunto pueda desprenderse es necesario desanudar o soltar las puntas en forma voluntaria y expresa.

20 Las cuentas que compongan el collar podrán indistintamente ser redondas, ovaladas, etc., el color del pañuelo uno sólo o varios combinados e igualmente las puntas en que el conjunto termina podrán adoptar la configuración de los picos de un pañuelo propiamente dichos, o bien constituirse a modo de borlones, en forma ondulada, de volante o cualquier otra. Por último, será indiferente el material tanto 25 del cuerpo del collar como el del pañuelo, pudiendo constituirse este último en tela especialmente plisada.

Aplicado el conjunto sobre la persona, resultará marcadamente vistoso, aparentando un collar y un pañuelo refundidos en un solo y atractivo motivo ornamental. 30

La construcción del modelo, como fácilmente puede deducirse, es sencillísima, ya que se reduce a disponer las puntas o picos del pañuelo sobre las últimas cuentas de ambos extremos del collar en forma similar a la de unos borlones o apéndices del mismo. 35

Como ejemplo de ejecución práctica, el adjunto dibujo nos reproduce el modelo que comentamos, siendo -1- el cuerpo-collar y -2- el cuerpo-pañuelo. En la reproducción gráfica que utilizamos a modo de ejemplo, las puntas del pañuelo integrante del conjunto se han representado adoptando la configuración de borlones y constituidos en tela dotada de un menudo y constante plisado. 40

Lo dicho es fiel reflejo del modelo que se reivindica, debiendo considerarse en sentido amplio y nunca en forma limitativa, siendo independientes las condiciones de tamaños, coloridos y materias empleadas, siempre y cuando no se altere la idea esencial en que se inspira. 45

29053



REIVINDICACIONES.

Se reivindicán a nombre y favor de Don Enrique García
50 Andújar, de nacionalidad española, los términos siguientes:

1º.- Un collar-pañuelo, caracterizado por comprenderse
en un solo conjunto de adorno los dos elementos citados
y constituyéndose dicho conjunto por un cuerpo-collar cuyos
extremos rematan en las puntas o picos de un pañuelo de
55 fantasía que enlazan mediante "clip", pasador o simple anu-
dado, de forma tal que, dentro de un afianzamiento y segu-
ridad grandes, queda el conjunto ceñido a la garganta de
la usuaria mostrándose como un doble y vistoso motivo or-
namental.

60 2º.- UN COLLAR-PAÑUELO.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de TRES HOJAS mecanografiadas por una sola cara,
foliadas y dibujo anexo.

Madrid, 4 de Diciembre de 1951.

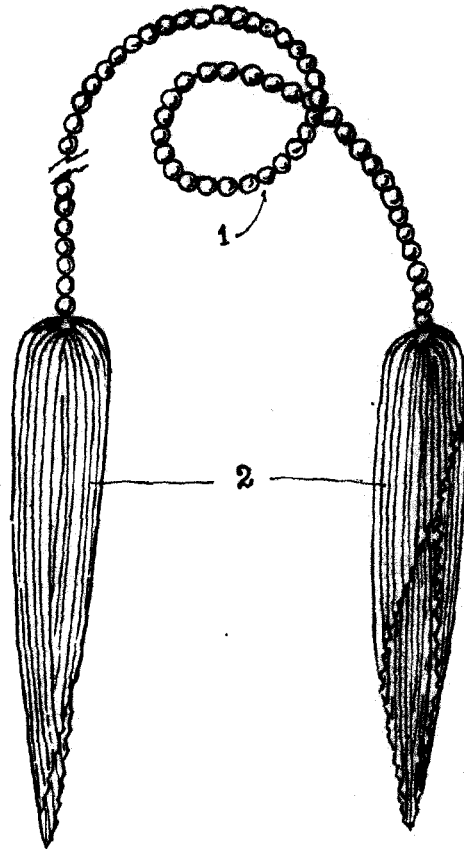
ANTONIO FERNANDEZ PASCUAL

48

29053



1.40



Escala Variable

Madrid, 4 Diciembre 1951

ANTONIO FERNANDEZ PASQUA
R.A.

Antonio Fernandez Pascual